

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORMACIÓN FINANCIERA - POSTGRADO ESTUDIANTES NUEVOS - PRIMER SEMESTRE DE 2012

Apreciado (a) estudiante: En este documento, encontrará información sobre cómo puede pagar su matrícula financiera, una vez admitido. **Para tener la condición de estudiante y aparecer registrado en las listas de clase, debe haber pagado el 100% del valor de la matrícula o haber formalizado su crédito con las entidades financieras, el ICETEX o la Universidad.**

Pago de contado: Puede pagar el valor de la matrícula en efectivo, cheque de gerencia o cheque empresarial, mediante consignación en las oficinas de DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO SANTANDER. Igualmente, puede pagar en la caja de la Universidad con tarjeta de crédito (MASTER CARD, VISA, DINERS CLUB, AMERICAN EXPRESS) hasta el 100% del valor de la matrícula.

Crédito externo en las oficinas de entidades financieras: Las siguientes entidades actualmente ofrecen líneas de crédito educativo. Responda la solicitud de crédito que entrega cada entidad y anexe los documentos requeridos con suficiente anticipación a la fecha límite para el pago de la matrícula, con el fin de obtener oportunamente la aprobación del crédito. (Ver tabla).

ENTIDAD FINANCIERA	TASA DE INTERÉS*	PLAZO	TELÉFONOS	CONTACTO
BANCO DAVIVIENDA Unicentro Local 194	1,69 %	12 meses	8987400 Extensión 83004	Juan Felipe Gallego
BANCOLOMBIA Unicentro Local 134	1,8 %	6 a 36 meses	3396453 3396454	Jennifer Mafla
BANCO PICHINCHA Avenida 6 AN # 20 N - 67	1,6%	1 a 6 meses	6080200	Luz Patricia Riaño
BANCO DE BOGOTA Carrera 4 # 11-45 Piso 2	1,72 %	6 meses	3396421	Andrés Casas
BANCOOMEVA Carrera 100 # 5-169 Local 133	1,34%	36 meses	3396445 3336608	Héctor Franklin López Llanos
HELM BANK Avenida 5B Norte # 20 - 10	1,5 %	Hasta 6 meses	4861818 Opción 2 Extensión 3722	Johanna Marín

*Estas tasas pueden cambiar al momento de solicitar el crédito.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORMACIÓN FINANCIERA - POSTGRADO ESTUDIANTES NUEVOS - PRIMER SEMESTRE DE 2012

Crédito directo con la Universidad: Las solicitudes de crédito deben tramitarse de forma completa y oportuna dentro de las fechas y horario establecido por la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Una vez tenga su recibo para el pago de la matrícula, ingrese a nuestra página www.icesi.edu.co y obtenga el formulario para solicitar el crédito en el vínculo [http://www.icesi.edu.co/credito_directo_con_la_universidad .php](http://www.icesi.edu.co/credito_directo_con_la_universidad.php) Responda esta solicitud completamente y entréguela con los documentos solicitados en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. **La Universidad recibirá las solicitudes de crédito hasta el 16 de diciembre de 2011.**

Para financiar el valor de su matrícula, tenga en cuenta lo siguiente:

- Si no está trabajando actualmente, necesitará un codeudor, que puede ser empleado, independiente o pensionado.
- Podrá financiar hasta el 50% del valor total de su matrícula. El 50% restante, debe ser pagado de acuerdo a la fecha establecida para la matrícula financiera que se encuentra impresa en el recibo de pago, previa autorización de la Dirección Administrativa y Financiera.
- Se financiará máximo a 5 cuotas mensuales, con intereses liquidados sobre el saldo, de acuerdo a la tasa vigente. La universidad le entregará un pagaré con el detalle del capital financiado y los intereses liquidados.
- Debe respaldar su crédito con cheques posfechados. Estos cheques quedan en poder de la universidad y se consignarán en las fechas previamente acordadas y establecidas en el pagaré.
- El pagaré debe tener firma y huella del codeudor y el estudiante. Debe ser entregado en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera antes de la fecha de ingreso.

Al formulario debidamente diligenciado en su totalidad debe adjuntarse:

- Si usted o el codeudor son empleados, se anexa una carta laboral y certificado de ingresos y retenciones de 2010. Si usted o el codeudor son pensionados, se anexan las fotocopias de los tres (3) últimos comprobantes de pago de la pensión.
- Si usted o el codeudor son trabajadores independientes, se anexa una certificación de ingresos elaborada por un contador, anexando la fotocopia de la tarjeta profesional.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORMACIÓN FINANCIERA - POSTGRADO ESTUDIANTES NUEVOS - PRIMER SEMESTRE DE 2012

- Si el estudiante y/o el codeudor son pensionados, se debe anexar fotocopia de los tres (3) últimos desprendibles de pago de la pensión.
- Fotocopia de la declaración de renta del último año, si usted o el codeudor están obligados a declarar.
- Fotocopia del documento de identificación.
- Recibo de pago de la matrícula.

Crédito de Mediano Plazo del ICETEX: Para solicitar por primera vez cualquiera de estas líneas de crédito, ingrese directamente por la página www.icetex.gov.co Infórmese sobre las condiciones y requisitos para acceder al crédito y grabe su solicitud **desde el 10 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2011**. Para obtener el documento que les servirá como guía en el momento de realizar la solicitud, ingrese a través de nuestra página www.icesi.edu.co al vínculo **Becas y Financiación/Pregrado/Financiación/Crédito ICETEX**.

Monto del Crédito: Se presta el total del valor de la matrícula hasta el equivalente a 40 salarios mínimos legales mensuales vigentes por año, independientemente de la periodicidad del programa de estudios (semestral, anual o por ciclos). Las cuantías se actualizarán de acuerdo con el salario mínimo legal mensual vigente para cada año.

Tasa de interés en etapa de estudios y en etapa de amortización: Consulte las condiciones a través de www.icetex.gov.co

Amortización del crédito durante el periodo de estudios: El beneficiario debe reembolsar durante el mismo período académico financiado, el 40% del valor girado, en cuotas mensuales a partir del mes siguiente de efectuado el giro.

Amortización del crédito después de terminar los estudios: El saldo de la deuda (60% del capital girado más los intereses generados), se cancela en un plazo equivalente al doble del período de estudios financiado. Una vez culmine el programa académico (o cuando se suspenda el crédito), sobre el saldo de la deuda a esa fecha (valores girados, más los intereses generados, menos los pagos efectuados) se liquidarán cuotas fijas mensuales, a pagar a partir de la finalización del periodo académico para el cual se realizó el último giro.

Garantías Financieras: El crédito se respalda mediante Pagaré y Carta de Instrucciones.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORMACIÓN FINANCIERA - POSTGRADO ESTUDIANTES NUEVOS - PRIMER SEMESTRE DE 2012

¿Cómo solicitar el crédito de Mediano Plazo del ICETEX?: A través de la página web del ICETEX: www.icetex.gov.co Allí encontrará amplia información sobre las condiciones del crédito, el proceso para la solicitud de crédito consta de 2 pasos:

- 1. Conseguir la aprobación del deudor solidario.**
- 2. Conseguir la aprobación del crédito.**

Importante: Para la temporada de matrículas financieras y créditos tanto para pregrado como para postgrado, la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera ha dispuesto un lugar de atención al público, ubicado en el salón **107A desde el 21 de noviembre**. En ese sitio estaremos hasta el **6 de enero de 2012** en el siguiente horario: Lunes a viernes de **8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm**. **La Universidad tendrá vacaciones colectivas desde 23 de diciembre de 2011 hasta el lunes 2 de enero del 2012**. La atención es tanto para estudiantes nuevos como para estudiantes antiguos, en todo lo relacionado con:

- **Crédito directo con la Universidad (pregrado y postgrado)**
 - **Legalización de créditos ICETEX (pregrado y postgrado)**
 - **Renovación de créditos ICETEX (pregrado y postgrado)**
 - **Atención a estudiantes beneficiarios de becas**
- Pasada una (1) semana del inicio de las clases, los estudiantes que aún no hayan pagado el valor total de la matrícula financiera y/o no hayan tramitado su crédito con la universidad, no podrán continuar asistiendo a clases.
- Los estudiantes que, habiendo pagado el valor de su matrícula financiera se retiren de la Universidad durante la primera semana de clases tendrán derecho a la devolución del 80% del valor pagado por concepto de matrícula financiera. Se requiere que el estudiante haya realizado su solicitud de retiro por escrito, diligenciando el formato para cancelación de semestre.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORMACIÓN FINANCIERA - POSTGRADO
ESTUDIANTES NUEVOS - PRIMER SEMESTRE DE 2012**

- Los estudiantes que, habiendo pagado el valor de su matrícula financiera se retiren de la Universidad durante la segunda semana de clases, tendrán derecho a la devolución del 50% valor pagado por concepto de matrícula financiera. Se requiere que el estudiante haya realizado su solicitud de retiro, diligenciando el formato para cancelación de semestre.
- Los estudiantes que en su semestre académico se retiren de la Universidad después de iniciada la tercera semana de clases no tendrán derecho a la devolución en ningún porcentaje del valor pagado por concepto de matrícula financiera. (Artículo 16 del Reglamento Estudiantil de Postgrado).

**Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera
P.B.X 5552334 Extensiones 8722 - 8799
Fax: 3212055**

**Horario de atención:
Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**